

ANTECEDÉ	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

00059/25

C/C.00380/15

RD.56/25

Acta Nº204

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 6 de febrero de 2024.-----

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la necesidad, por parte de esta Administración, de capitalizar Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima; -----

RESULTANDO: que es necesario el traspaso de fondos hacia esa citada Sociedad Anónima, para el mes de febrero del 2025, por un total de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), acorde a comunicaciones que luce de fojas 1 a 4 de obrados; -----

CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder a efectuar la referida capitalización; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) AUTORIZAR el pago -previa intervención de la Contaduría Delegada- para realizar la capitalización por parte de AFE a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.), en el mes de febrero del 2025, por un total de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil). -----

2º) COMUNICAR a la citada Sociedad y a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), la presente resolución.-----

3º) CUMPLASE por Secretaría General y pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega
J. Varela
Secretario General



S. Sánchez
Dra. Silvana Sergio
Presidente

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

Alvaro

Alvaro